Fecha de aprobación: **24/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Pintura y Representación. el Entorno Natural (26011B1)

Grado	Grado en Bellas Artes	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Complementos Específicos de Formación para la Creación Pictórica	**Materia**	Creación Pictórica

Curso	3º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

· Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1,2,3

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Desarrollo de los procesos, lenguajes y conceptos creativos a través de la práctica pictórica

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE07 - Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **699540199886FACBA47B5E45E50FD0DC**
05/05/2026 - 09:30
Pág. 1 de 8

- CE18 - Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra.
- CE19 - Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos.
- CE20 - Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- CE21 - Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico.
- CE22 - Capacidad para aplicar los materiales y procedimiento adecuado en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE23 - Capacidad para representar e interpretar espacios y formas mediante lenguajes técnicos y artísticos.
- CE27 - Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas.
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS GENERALES:
• Preparar a la persona graduada para aplicar los conocimientos adquiridos a una práctica artística profesional que le permita tanto asumir la elaboración y defensa de argumentos como la resolución de problemas en el ámbito artístico.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aplicación de los conceptos, vocabulario, medios y elementos básicos de la representación, propios del lenguaje pictórico, a través de la representación del paisaje como tema.
- Adaptación a los condicionantes que se imponen en la representación de la naturaleza.
- Investigación creativa con el paisaje como argumento.
- Interpretación del natural desde el lenguaje expresivo personal.
- Adquirir una formación artística como pintor, que capacite para expresarse con libertad.
- Planificación del proceso creativo desarrollado en la elaboración de la obra.
- Estudio reflexivo de la evolución histórica en la representación del paisaje.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. **La representación del Paisaje.**
  - Análisis del entorno, la obra y el tema.
  - Escenarios naturales, urbanos, mixtos, elementos complementarios.
  - La objetividad, análisis, interpretación, síntesis.
  - El paisaje desde el claroscuro: Rembrandt, el Paisaje Holandés del siglo XVII.
  - El paisaje desde el color: la Revolución Impresionista, Van Gogh, P. Gaugin,.
- Tema 2. **Herramientas esenciales en la representación del Paisaje.**
  - El dibujo, el claroscuro, la tridimensionalidad, la profundidad espacial, el color.
  - Las pantallas.
  - El pasaje.
  - La luz en movimiento, estrategias de actuación.
  - Las bases: blancas, coloreadas, intencionalidad, proceso.
  - Testimonios de artistas, ejemplos, obras concretas.
- Tema 3. **El Paisaje desde el apunte, boceto, notas de color, estudios previos.**

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 699540199886FACBA47B5E45E50FD0DC Pág. 2 de 8

- Génesis de la obra: la intuición, la búsqueda, la intencionalidad.
- Valores estéticos: impronta, gestualidad, expresividad.
- La proyección de la personalidad creativa: recursos, vocabulario, lenguaje, bagaje experimental.
- Utilidad del boceto: obra autónoma, lenguaje propio, aproximación a la obra definitiva.
- El estudio de elementos complementarios: vegetación, arquitecturas, figura humana, animales, fauna, otros elementos.

- Tema 4. **El Paisaje obra autónoma.**
  - El Paisaje de sesiones: dinámica de trabajo, adaptación a los condicionantes que se imponen.
  - Variantes temáticas: Paisaje natural, Paisaje urbano, Paisaje compuesto, otros paisajes.
  - Planificación, orientación, intencionalidad.
  - La construcción analítica, la descripción, la abstracción, deconstrucción, el intento, proceso creativo.
- Tema 5. **Análisis de la pintura de Paisaje desde la antigüedad hasta nuestros días.**
  - Grecia, Roma.
  - El Paisaje de Símbolos
  - El Paisaje de Hechos.
  - El Paisaje de Fantasía.
  - El Paisaje Ideal.
  - La Visión Natural.
  - Las Luces del Norte.
  - El Retorno al Orden.
  - El Paisaje desde Cézanne hasta la actualidad: evolución, los istmos, la estética del paisaje, la vuelta a la naturaleza.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
• Seminarios sobre temas vinculados a la asignatura, exposiciones, eventos, museos, colecciones, certámenes, en ámbitos de la ciudad, autonómicos, nacionales, internacionales.
- Prácticas de Laboratorio
En relación con el temario teórico anteriormente expuesto:
a) Realización de distintos ejercicios prácticos, con el paisaje como tema, estudio analítico-descriptivo desde la investigación del dibujo, el claroscuro, el color. Exposición, debate, argumentación teórica de la obra.
b) Pruebas teóricas, trabajos escritos, coloquios, debates, para comprobar el nivel de asimilación de contenidos expuestos.
- Prácticas de Campo
Práctica 1. Realización de ejercicios de distintas sesiones, con el paisaje en sus distintas variantes y contextos.
Práctica 2. Salidas de campo, con desplazamientos a escenarios puntuales en los que se realizarán ejercicios para cubrir contenidos concretos, con diversas técnicas.
Práctica 3. Visitas a exposiciones, muestras, colecciones, o escenarios pictóricos concretos. Realización de ejercicios teóricos para completar líneas de investigación abordadas por los alumnos.
(Evidentemente, la temporalización del temario teórico y el práctico, buscará en aras de una mejor asimilación de contenidos en el alumnado y de la dependencia de la intemperie, la alternancia entre teoría y práctica, por lo que ambos temarios no seguirán un orden cronológico).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 699540199886FACBA47B5E45E50FD0DC
05/05/2026 - 09:30
Pág. 3 de 8

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARGULLOL, Rafael., La atracción del Abismo. Un Itinerario por el Paisaje Romántico, Barcelona, Editorial Destino, S. A., 1991.
- CALLEN, Anthea.,Técnicas de los impresionistas. Madrid, Hermann Blume Ediciones, 1983.
- CASEY, Edward S., Representing Place: Landscape Painting and Maps, Minneapolis, Minnesota, University of Minnesota Press, 2002.
- CLARK, Kenneth., El Arte del Paisaje, Barcelona, Editorial Seix Barral, S.A., 1971.
- CLÉMENT, Gilles., Manifeste du Tiers Paysage, París, Éditions Sujet/Objet, 2004
- CRANG, Mike, 'Rhythms of the City: Temporalised space and motion', en Jon May and Nigel Thrift eds., timespace: geographies of temporality, London and New York, Routledge, 2001.
- HEMINGWAY, Andrew. 'Ideology and Naturalism' in Landscape imagery & urban culture in early nineteenth-century Britain, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- LHOTE, André ., Tratado del Paisaje, Buenos Aires, Editorial Poseidón, 1955, 3a ed.
- MONAHAN, Patricia., Pintar Paisajes, Madrid, Hermann Blume, 1986.
- PANOFSKY, Erwin. Christopher S. Wood trans., Perspective as Symbolic Form, 1927. New York: Zone Books, 1991. ['Die Perspektive als "Symbolische Form"' in Vortrage der Bibliothek Warburg 1924-25. Leipzig & Berlin, 1927, pp. 258-330.]
- OSBORNE, Peter. 'Where is the Work of Art?: Contemporary Art, Spatialisation and Urban Form' in Edward Wittaker and Alex Landrum eds., Nonsite to Celebration Park: Essays on Art and the Politics of Space, Bath Spa, Bath Spa University Press, 2007.
- PUIG Y PERUCHO, B., La pintura de paisaje, Barcelona, Editorial Sucesor de E. Meseguer, 1971, 3a ed.
- SOJA, Edward. Thirdspace: Jouneys to Los Angeles and Other Real-and Imagined Places, Oxford: Blackwell, 1996.
- STAFFORD, B.M. Voyage Into Substance: Art, Science, Nature, and the Illustrated Travel Account, 1760-1840. Cambridge, Massachusetts, MIT Press, 1984.
- SUTTON, Peter C., El Siglo de Oro del Paisaje Holandés, Madrid, Edición Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1994. (Catálogo de Exposición).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BARTLETT, Adrian., Dibujar y Pintar el Paisaje, Madrid, Ed. Hermann Blume, 1984.
- CARUS, Carl Gustav., Cartas y anotaciones sobre la pintura de paisaje. Diez cartas sobre la pintura de paisaje con doce suplementos y una carta de Goethe a modo de introducción. Madrid, Ed. Visor, 1992.
- CALVO SERRALLER, Francisco (coordinador)., El Arte Visto por los Artistas, Madrid, Taurus Ediciones, 1987.
- GAYA, Ramón., Obra Completa, tomos I, II, III, Valencia, Ed. PRE-TEXTOS, 1999.
- KRIS, Ernst y KURZ, Otto., La Leyenda del Artista, Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1982.
- POLI, Francesco., Producción Artística y Mercado, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A., 1976.
- SCHARF, Aaron., Arte y fotografía, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 699540199886FACBA47B5E45E50FD0DC
05/05/2026 - 09:30
Pág. 4 de 8

- SHILLCOCK., Pintura de Naturaleza, Ed. Banco Central Hispano, 2001.
- TORAL, Cristóbal., La vida en una maleta, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2003.
- VASARI., Vida de Grandes Artistas, Madrid,Editorial Mediterráneo, 1976.
- WOLFE, Tom., La Palabra Pintada, Barcelona, Ed. Anagrama, .S.A.., 1976.
- WOLFFLIN, E., Conceptos Fundamentales en la Historia del Arte, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1951.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.musee-orsay.fr/es/recepcion.html
http://www.museothyssen.org/thyssen/home
http://www.museodelprado.es/
http://www.nationalgallery.org.uk/
http://www.louvre.fr/llv/commun/home.jsp?bmLocale=en
http://www.artic.edu/
http://www.rijksmuseum.nl/?lang=en
http://www.smb.museum/smb/sammlungen/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CRITERIOS DE EVALUACION (ESTARÁN PRESENTES EN EL MODELO DE PRUEBA ÚNICA FINAL A QUE TIENE DERECHO CUALQUIER ALUMNO)
Se consideran los trabajos como encadenados, interdependientes y de evaluación continua, en la que se apreciarán las oscilaciones y progresos contenidos en el desarrollo de los distintos ejercicios.
No obstante la calificación final tendrá en cuenta varios apartados imprescindibles y exigibles:

1. Realización en el horario de clase establecido, de todos los trabajos propuestos en cada fase del curso.
2. Coherencia entre el motivo natural y la respuesta estética que aceptamos.
3. Asimilación de las claves espaciales, de claroscuro y cromáticas que nos ofrece el natural (paisaje).
4. Originalidad, interpretación personal, coordinación en el proceso de síntesis experimentado a partir de la idea o motivo.
5. Evolución ascendente en la comprensión o asimilación de los conocimientos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 699540199886FACBA47B5E45E50FD0DC Pág. 5 de 8

transmitidos.
6. Metodología y tratamiento aplicado como consecuencia de la reflexión y análisis consciente de la idea o motivo de la obra.
7. Asistencia, entrega y colaboración en el desarrollo de la clase.
8. Interés, vocación, esfuerzo demostrado en cualquier tipo de trabajo.
9. Se exige una asistencia en las actividades presenciales del 80%.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON EL PUNTO 5.3 DEL TITULO DE GRADO: SE3

- Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.
- Evaluación de grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante seguimiento en el aula taller. 60%
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte. 30%.
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 10%.

Conforme a Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada con relación a los contenidos de la Guía docente de la asignatura (Art. 4) y a las Pruebas de evaluación (Art. 12), para la presente asignatura, basada, preferentemente, en evaluación continua, sólo podrán optar a evaluación ordinaria de junio los estudiantes que hayan cumplido con el 80% de asistencia (independientemente de si las faltas de asistencia son justificadas o no justificadas) y otros criterios de evaluación recogidos en la programación (ej.: entrega de los trabajos en fecha, seguimiento de la asignatura, presentación de pruebas escritas u orales, etc.)."
Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del **alumnado de movilidad nacional e internacional** matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	%
Entrega de trabajos principales de la asignatura	30%
Prueba de carácter práctico presencial	50%
Prueba oral/escrita sobre contenidos básicos, bibliografía, etc.	20%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) Art. 8. 2 "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua." De ésta forma, el estudiante declina ser evaluado de forma continua, pudiéndose presentar a Evaluación única final en convocatoria ordinaria de febrero-junio, o en convocatoria extraordinaria de septiembre.
Conforme a la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación (Art. 6) solo podrán optar a la Evaluación única final "aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 699540199886FACBA47B5E45E50FD0DC Pág. 6 de 8

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL	%
Entrega de trabajos principales de la asignatura	30%
Prueba de carácter práctico presencial	50%
Prueba oral/escrita sobre contenidos básicos, bibliografía, etc.	20%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dadas las características específicas de la asignatura es imprescindible para la evaluación de la misma la presentación de una memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la misma, sea en soporte papel o soporte electrónico.
INDICACIONES SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

1. **Se permite el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial (IA) como apoyo al aprendizaje, la investigación y a la producción artística** durante el desarrollo de la asignatura. Estas herramientas pueden emplearse para explorar ideas, analizar imágenes o planificar proyectos, siempre como complemento del trabajo personal.
2. **El uso de la IA debe ser transparente.** El estudiantado deberá indicar claramente cuándo se han utilizado estas herramientas en sus trabajos. Su uso no sustituye la creatividad, la reflexión ni el esfuerzo propio, que son elementos clave en la evaluación.
3. **Se valorará especialmente la originalidad y el pensamiento crítico.** El uso indebido o fraudulento de la IA, incluyendo trabajos generados por completo por estas herramientas sin justificación ni declaración se considerará una falta a la integridad académica.
4. Además, **se recomienda el uso de plataformas seguras y el respeto a la privacidad de los datos personales.**

Estas directrices siguen las recomendaciones de la Universidad de Granada y tienen como objetivo formar al alumnado en **el uso ético, creativo y consciente** de las nuevas tecnologías. Puede consultarse en https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/normativa-politicas
MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES
En el siguiente enlace (https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres) puede consultar una guía dirigida a estudiantado y profesorado con información relativa a buenas prácticas para los laboratorios experimentales docentes. En la misma se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar primeros auxilios.
PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE ESPACIOS E INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
En caso de necesitar hacer uso de espacios e instalaciones de la Facultad de Bellas Artes durante las tareas de desarrollo de la asignatura como trabajo autónomo, es imprescindible seguir el protocolo de uso responsable. Puede consultarse en
https://bellasartes.ugr.es/sites/centros/bellasartes/public/inline-files/PROTOCOLO%20DE%20USO%20RESPONSABLE%20DE%20ESPACIOS%20E%20INSTALACIONES%20BBAA.pdf
Normativa de custodia de material y obligatoriedad de entregar dossier o portafolio
La Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece en su **Art. 16** la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta la finalización del curso siguiente. Por ello, y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos, se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 699540199886FACBA47B5E45E50FD0DC
05/05/2026 - 09:30
Pág. 7 de 8

en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico (según solicite el profesorado). Por ello, también se podrá grabar la evaluación oral del alumnado por parte del profesorado. Acabado este plazo, en los siguientes treinta días, los citados materiales podrán ser retirados por aquellos/as estudiantes que lo hubiesen solicitado previamente, salvo que esté pendiente reclamación o recurso.

TRATAMIENTO DE IMÁGENES EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Atendiendo al documento publicado por la Universidad de Granada sobre Tratamiento de imágenes en el ámbito universitario, punto 6. Grabación de una sesión de clase, "en el supuesto de que sea el estudiante el que pretende la grabación será necesario el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos".

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO, PSICOLÓGICO Y PEDAGÓGICO

- **Información** de interés para **estudiantado con discapacidad** y/o **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).
- **Información** de interés para estudiantado sobre **los programas de apoyo psicológico y pedagógico**: https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/gabinete-psicopedagogico

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
- El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

Sus datos personales, aportados en la solicitud de matrícula y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:30
Código seguro de verificación (CSV): 699540199886FACBA47B5E45E50FD0DC Pág. 8 de 8